

Reunión n° 1466
Sesión ordinaria n° 3/16
44° Período de Sesiones Ordinarias
29 de marzo de 2016

Presidencia

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINOA, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélida
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TORRES OTAROLA, María Cecilia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

1. Homenaje por el fallecimiento del dirigente político Gustavo Daniel Di Benedetto, acaecido el 19 de marzo de 2016 en la ciudad de Trelew.
2. Resolución n° 026/16. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a las tres sesiones especiales realizadas el día 10 de diciembre de 2015, a la sesión ordinaria de prórroga del día 15 de diciembre de 2015 y a la sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 2015, como así también a las sesiones extraordinarias de los días 14, 22 y 28 de enero de 2016.

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.
- 1.1. Resolución n° 027/16. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 067, 069, 070, 071, 072, 073, 075, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092 y 093/16, dictadas ad referéndum de la Honorable Cámara.
- 1.2. Proyecto de Resolución n° 022/16. Deniega las prórrogas solicitadas por el Poder Ejecutivo para dar respuestas a los pedidos de informes formulados mediante las Resoluciones números 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015 y 017/16 de la Honorable Legislatura, de acuerdo a lo previsto en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial.
- Oradores: diputados Touriñán (Frente para la Victoria) y García (Chubut Somos Todos).
- 1.3. Resolución n° 029/16. Designa los integrantes de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico de esta Legislatura.
- Orador: diputado Touriñán (Frente para la Victoria).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones por la desaparición física del dirigente político Gustavo Daniel Di Benedetto, acaecido el 19 de marzo de 2016 en la ciudad de Trelew.

- Oradores: diputados Pagliaroni y Caminoa (Cambiemos), García (Chubut Somos Todos), Navarro y Di Filippo (Frente para la Victoria).

2. Consideraciones sobre el fallecimiento del bombero voluntario Luis Gramajo, acaecido en acto de servicio el 20 de marzo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

3. Consideraciones sobre los soldados fallecidos en las Islas Malvinas y los ex combatientes.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

4. Consideraciones sobre adquisición de tierras en la Provincia de Río Negro.

- Oradora: diputada Caminoa (Cambiemos).

5. Consideraciones sobre una votación parlamentaria de esta Legislatura efectuada en la sesión del día 15 de marzo de 2016.

- Orador: diputado Conde (Cambiemos).

6. Consideraciones sobre palabras expresadas en el acto conmemorativo del 40° aniversario del golpe cívico-militar realizado el 24 de marzo de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn y el comunicado en repudio del Subsecretario de la Oficina de Derechos Humanos de la Provincia.

- Oradores: diputados Conde (Cambiemos) y Di Filippo (Frente para la Victoria).

7. Consideraciones sobre la última dictadura militar en Argentina y los desaparecidos.

- Orador: diputado García (Chubut Somos Todos).

8. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley n° 030/16. Propicia establecer a partir del 1° de abril de 2016 un incremento de las asignaciones familiares para el personal de los tres Poderes, entes autárquicos centralizados y descentralizados, sociedades del Estado y beneficiarios del régimen provincial de previsión.

- Orador: diputado García (Chubut Somos Todos).

9. Homenaje a los desaparecidos durante la última dictadura militar en nuestro país.

- Oradores: diputados Grazzini Agüero (Frente para la Victoria) y López (Chubut Somos Todos).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 12:50 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Buenas tardes. Con la presencia de veinticinco señores diputados en el recinto y dos en la Casa, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- 1 -

HOMENAJE POR EL FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE POLÍTICO GUSTAVO DANIEL DI BENEDETTO

Pido por favor si nos podemos apartar un minuto del Reglamento para guardar un minuto de silencio por quien fuera diputado y secretario coordinador de esta Cámara, el señor Gustavo Di Benedetto.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

Bien. Gracias, señores diputados.

Continuando ahora sí, sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 026/16

De acuerdo con lo establecido en el artículo 182° del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes a las tres sesiones especiales del día 10 de diciembre de 2015, a la sesión ordinaria de prórroga del día 15 de diciembre de 2015 y a la sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 2015, como así también a las sesiones extraordinarias de los días 14, 22 y 28 de enero de 2016.

- Asentimiento.

- II -
ORDEN DEL DÍA

- 1 -
ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -
RESOLUCIÓN N° 027/16

SR. SECRETARIO (Alberti): Resoluciones nros. 67, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93/16 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 018/16, presentado por los diputados Brúscoli y Di Filippo del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se propone crear una comisión de investigación ad hoc de la Honorable Legislatura con el objeto de determinar los gastos que le erogan a la Legislatura Provincial cada uno de los diputados desde el 10 de diciembre de 2013 a la fecha, en concepto de gastos de Bloque, pasajes terrestres y aéreos con detalle de los beneficiarios, subsidios, tickets Patagonia, combustible, teléfono y días de viáticos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 019/16, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual se declara de interés legislativo el "Primer Festival del Libro", a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Madryn el 22 de abril de 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 020/16, presentado por los diputados Ingram, Johnson Táccari, López, De Luca, Albaini y García del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual se reconoce post mortem la invalorable vocación de servicio y aporte a la sociedad chubutense del bombero voluntario Luis Gramajo, caído en servicio el 20 de marzo de 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 025/16, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual los profesionales de salud registrados para el ejercicio de su actividad, tanto en el ámbito público o privado, deberán solicitar una autorización con la finalidad de hacer confeccionar sus sellos aclaratorios o imprimir formularios de uso profesional.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 026/16, presentado por la diputada Torres Otarola del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual propone crear una Comisión de Seguimiento y Control Ígneo, para controlar y realizar seguimientos de toda acción llevada a cabo por el Poder Ejecutivo en el combate de incendios, en la aplicación del Sistema Federal de Manejo del Fuego.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Alberti): Decretos nros. 176, 246, 260, 309, 320, 348 y 383/16, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 45/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto n° 395/16 del Poder Ejecutivo, por el cual se veta el artículo 6° del proyecto de ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 10 de marzo de 2016, que fija el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo para el ejercicio 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 46/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto n° 396/16 del Poder Ejecutivo, por el cual veta el proyecto de ley sancionado por la

Honorable Legislatura Provincial con fecha 10 de marzo de 2016, por el cual se sustituyen los incisos b) y c) del artículo 10° de la Ley VII n° 72.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 47/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto n° 397/16 del Poder Ejecutivo, por el cual se veta el proyecto de ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 10 de marzo de 2016, que incorpora los artículos 17° bis y 17° ter a la Ley I n° 231, Ley de Ética y Transparencia de la Función Pública.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 027/16, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se prorroga hasta el 30 de abril de 2016 la Ley II n° 167, de coparticipación de impuestos federales.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER JUDICIAL

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 44/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 36/16 presentada por el Defensor General Alterno del Ministerio de la Defensa Pública, doctor Alfredo Pérez Galimberti, elevando un proyecto de ley por el cual se promueve la modificación del artículo 19° de la Ley V n° 90, Orgánica de la Defensa Pública, en orden a la integración de los Defensores/Asesores Jefe en el Consejo de la Magistratura.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 1.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 022/16

COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 27/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 16/16 del señor Gobernador, solicitando una prórroga de treinta días para dar respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 012/16 de la Honorable Legislatura, referido al envío de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo desde el 10 al 31 de diciembre de 2015 y del 1° de enero al 8 de marzo de 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, en realidad son varias providencias que tienen la misma temática, que es solicitud de prórroga por parte del Ejecutivo para dar respuesta a pedidos de informes de diferentes temáticas. Son las números: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y, después, la 43.

Todas ellas son sobre pedidos de informes que efectuó esta Cámara en el marco del artículo 134° de la Constitución de la Provincia, que ponen un plazo razonable en realidad. El Ejecutivo solicita treinta días, que nos parece un plazo demasiado extenso.

En función de eso y por una economía de tiempo y de papel, tengo preparado un proyecto de resolución -en realidad para darle ingreso ahora- en respuesta a estas providencias, a estas notas del Ejecutivo, donde tenemos en cuenta dos o tres cositas.

Primero, de los treinta días que solicitan, ya se tomaron veinte, porque estos pedidos de informes fueron efectuados el día 8 de marzo; estamos a 29 y ya tomaron veinte, y le vamos a extender el plazo cinco días más respecto a la casi la totalidad de los temas. En uno de los casos, en la Providencia 43, que es sobre adjudicaciones del Instituto Provincial de la Vivienda, en que entendemos que el plazo por ahí era demasiado corto, el Ejecutivo solicita 120 días. 120 días ¡son cuatro meses para responder un pedido de informes!

De estos cuatro meses en realidad lo que le vamos a dar es un mes nada más, o sea treinta días a partir de la notificación. Ya se tomó veinte días, o sea le estamos dando cincuenta días para que responda al pedido de informes.

Así que, señor Presidente, si están de acuerdo, le doy ingreso para que sea tratado ahora y como respuesta a estas notas.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se vota la constitución de la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Sí, obviamente nosotros no vamos a acompañar esto. Mucho se ha hablado, señor Presidente, de la necesidad de que la Legislatura trabaje en forma más propositiva, nosotros estamos

dispuestos a hacer el mayor de nuestros esfuerzos con respecto a eso, pero lo que debe tener en cuenta el Bloque mayoritario es que es un gobierno nuevo.

El cúmulo de pedidos de informes obliga a los funcionarios, en un momento donde la mayoría está atendiendo proveedores por deudas atrasadas, a distraer un tiempo o a generar una nueva tarea para los equipos de trabajo.

Yo voy a ser muy breve en esta explicación porque mucha de la gente que está sentada, por suerte, conoce el trabajo en el Ejecutivo porque lo ha llevado a cabo. Entonces yo en Labor, con usted presente, le explicaba al titular del Bloque del Frente para la Victoria que el señor Gobernador quería cumplimentar en tiempo y forma, pero aparte con la puntillosidad y la información más exhaustiva posible los pedidos de informes y que por eso es el tema de los tiempos. Creemos que son cuestiones que no deben ser utilizadas éstas como que no fueron expresadas.

Porque, insisto, hoy es el día 136 de la actual gestión gubernativa del Gobernador Mario Das Neves. 136. Si usted se fija en la cantidad de providencias, verá que es un tanto excesiva. Es más, le digo porque yo lo hice al trabajo: no hay antecedentes de que a 136 días de gobierno se presente la suficiente cantidad.

Nosotros autocríticamente también reconocemos que es nuestra intención mejorar mucho las relaciones, y en eso estamos absolutamente embargados y vamos a dejar hasta lo que haya que dejar. Obviamente, no los podemos acompañar, pero no vamos a decir nada más que esto que estoy diciendo. Pero sí vamos a recalcar eso, 136 días.

Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Sí, señor Presidente, reconozco el esfuerzo que hace el Presidente de la Bancada oficialista. Pero me parece que basta dar dos ejemplos, nada más.

Si estamos pidiendo que se envíe copia de los decretos que ha suscripto el Ejecutivo Provincial, que deben estar publicados en el Boletín Oficial dentro de los cinco días -es lo que marca la ley- y no están, es sacar una fotocopia, no hacen falta treinta días más de los veinte que ya tuvieron para mandarnos eso.

Si se le pide que informe qué actuación ha tenido respecto a deslindar responsabilidades de la Policía en el acontecimiento que tuvo lugar en la ruta n° 7, deberían decir por lo menos: miren, iniciamos un sumario.

No hacen falta treinta días más de los que ya tuvieron para contestar eso. Hay casos como el del Instituto Provincial de la Vivienda que contemplamos, que está bien, puede ser un pedido más extenso y también se lo estamos otorgando. Pero lo que pedimos es un poco de respeto también hacia el Cuerpo Legislativo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Se dará lectura por Secretaría al proyecto de resolución.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Denegar las prórrogas solicitadas por el Poder Ejecutivo Provincial para dar respuestas a los pedidos de informes formulados mediante las resoluciones números 006, 010, 011, 012, 013, 014 y 015/16 de la Honorable Legislatura, las que deberán remitirse a esta Legislatura dentro del plazo de cinco (5) días improrrogables, contando a partir de la notificación de la presente resolución, en acuerdo a lo previsto en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 2°. Denegar la prórroga solicitada por el Poder Ejecutivo Provincial para dar respuesta al pedido de informes formulado mediante la Resolución n° 017/16 de la Honorable Legislatura, la que deberá remitirse a esta Legislatura dentro del plazo de treinta (30) días improrrogables, contados a partir de la notificación de la presente resolución, en acuerdo a lo previsto en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, se vota el dictamen de la presente resolución, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se vota levantar el estado de comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el proyecto de resolución, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 35/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 01/16 de la Honorable Legislatura del Neuquén, dando a conocer la nueva conformación de la Comisión de Parlamento Patagónico.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 37/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por el Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos n° 06/16, por la cual solicitan la terminación de la multitrocha Madryn - Trelew y Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia, como así también la reparación de la ruta nacional n° 3 tramo Trelew - Comodoro Rivadavia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 38/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por el Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos n° 03/16, por la cual solicitan a la Honorable Legislatura que amerite los canales necesarios a fin de sancionar una Ley de Régimen de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Provincial y Jerarquización de la Pequeña y Mediana Empresa Chubutense del Sector Hidrocarburífero.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 39/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por el Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos n° 02/16, por la cual exhorta al Poder Ejecutivo y a la Honorable Legislatura a arbitrar los medios necesarios a fin de procurar la devolución de los fondos coparticipables correspondientes a la Provincia del Chubut, afectados por Decreto n° 73/16 Poder Ejecutivo Nacional.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 40/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos n° 05/15, por la cual solicitan a las autoridades del Banco del Chubut Sociedad Anónima la instalación de nuevos cajeros automáticos en la zona de Kilómetro 8 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 41/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos n° 004/16, por la cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional remita a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco la totalidad de las partidas presupuestarias aprobadas para el ejercicio 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 42/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Rada Tilly adjuntando la Expresión de Deseos n° 001/16, por la cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional remita a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco la totalidad de las partidas presupuestarias aprobadas para el ejercicio 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 48/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 066/16 del señor Ministro Coordinador de Gabinete, remitiendo respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 023/16 de la Honorable Legislatura, elaborada por dicho Ministerio, sobre el envío de la copia del decreto que dicta los gastos reservados del señor Gobernador y monto asignado a dichos gastos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 049/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, referida a la nota enviada por la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur, solicitando confirmación de los diputados que asistirán a la asamblea de parlamentarios sudamericanos a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de abril del corriente año en la ciudad de La Plata.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los bloques. Pase a la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 25/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por el Frente de Gremios Estatales, informando acerca de las irregularidades del proceso electoral resultante de la convocatoria a elecciones por parte de los vocales activos y pasivos del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 026/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota que enviara el doctor Gustavo Carranza Latrubesse, sobre acción de inconstitucionalidad en los autos caratulados "Carranza Latrubesse y otro contra Provincia del Chubut".

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 036/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por las Asociaciones por los Derechos Civiles, por la Igualdad y la Justicia,

Pensamiento Penal, Centro de Estudios Legales y Sociales e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, emitiendo un dictamen sobre la regulación del procedimiento de selección de Ministros del Superior Tribunal de Justicia, del Procurador General y del Defensor General de la Provincia

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.
Tiene la palabra el señor diputado Touriñán.

- 1.3 -
RESOLUCIÓN N° 029/16

SR. TOURIÑÁN: Disculpe, señor Presidente, es solamente un tema formal que hablamos en Labor Parlamentaria, que es la constitución de la Comisión del Parlamento Patagónico, es para darle ingreso, esperamos poder tenerla sancionada hoy para poder dar respuesta a la nota que había dictado el Mercosur.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la constitución de la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

Le damos lectura por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar integrantes de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico de esta Honorable Legislatura a los señores diputados:

Alejandra Beatriz Marcilla
Viviana Elizabeth Navarro
Leandro Oscar Espinosa
María Cecilia Torres Otarola
Roddy Ernesto Ingram
Alejandra Marlene Denice Johnson Táccari
María Cristina Nélida De Luca
Manuel Iván Pagliaroni.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados el despacho, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados el levantamiento de la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

A consideración de los señores diputados se vota el proyecto de resolución, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- III -
HORA DE PREFERENCIA

Sin más asuntos, queda a disposición de los señores diputados la Hora de Preferencia, conforme el artículo 167° del Reglamento.

- Eran las 13:14.

Tiene la palabra el señor diputado Pagliaroni.

CONSIDERACIONES POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DIRIGENTE POLÍTICO GUSTAVO DANIEL DI BENEDETTO

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

En el día de la fecha, lejos de intentar hablar de algún tema que pueda ser conflictivo, creo que nos va a unir algo que tiene referencia con el inicio de esta sesión y que hizo que usted solicitara un minuto de silencio por la desaparición física de Gustavo Daniel Di Benedetto.

Si bien los últimos años, en lo personal, he mantenido diferencias metodológicas o ideológicas con el mencionado dirigente político, no puedo menos que reconocer la enorme trayectoria política que ha tenido en mi ciudad, en la ciudad de Trelew y en mi partido, en la Unión Cívica Radical.

Gustavo Di Benedetto llegó muy joven a ocupar cargos en la administración pública, fue concejal en el primer período gubernamental iniciado en el año '83 y en ese mismo período también asumió la intendencia, cuando Alfredo García abandonó este cargo para ser senador nacional.

Luego de ese período fue integrante de esta Casa como diputado provincial y luego fue electo intendente de la ciudad de Trelew por tres períodos consecutivos. Después de su tercer período -estaba en curso su tercer período, para el cual había sido electo-, fue también electo diputado nacional. Eso habla a las claras del enorme acompañamiento social que tuvo Gustavo no sólo en la ciudad de Trelew, sino también en la Provincia del Chubut.

Yo quiero reconocerlo desde un punto de vista personal pero también desde un punto de vista partidario, porque las gestiones de Gustavo Di Benedetto en la Municipalidad de Trelew tuvieron una impronta que muy pocas veces se logra, más allá de que gobierne un partido político u otro, y es la incorporación de muchos hombres y mujeres jóvenes a la gestión de gobierno.

Ése fue un mérito destacado de Di Benedetto en la función pública al frente de la Municipalidad de Trelew, quiero resaltar esa actitud y quiero resaltar la enorme entrega personal, en tiempo, en sacrificios, enfrentando situaciones muy adversas en la gestión de gobierno, porque sin ninguna duda Gustavo la llevó muy en alto, puso a la ciudad de Trelew y a la gestión municipal en un lugar que pocas veces hasta ese momento se había logrado.

Yo tengo un enorme reconocimiento personal porque además fui funcionario de su gestión de gobierno, yo tenía 23 años cuando fui designado funcionario de esa gestión y la verdad es que no puedo más que -a la distancia- agradecer ese gesto y además el enorme acompañamiento que tuvo hacia mí y hacia muchísimos otros dirigentes de mi partido.

No caben dudas de que los últimos años en lo personal he mantenido diferencias por el alejamiento de Di Benedetto de la Unión Cívica Radical y hemos tenido también discusiones o cruces subidos de tono, de los cuales tuve la oportunidad -en los últimos días- de conversar con Gustavo y aclarar algunas de estas cuestiones; y también quiero resaltar esa última charla dos o tres días anteriores a su fallecimiento.

Porque en verdad sentí la necesidad de limar asperezas -por decirlo de alguna manera-; de disculparme si había habido alguna palabra que ofendiera a su persona. Me quedo con una respuesta que solamente creo que dan los hombres de bien. Me dijo que él se iba sin ningún tipo de rencores hacia nadie, y creo que ésa es la conclusión de lo que ha sido su vida política; un hombre que muchas veces buscó consensos, que muchas veces intentó el diálogo y al que muy pocas veces se vio en lugares de confrontación.

Esto no hace desaparecer las diferencias que he mantenido en los últimos meses o los últimos años con Gustavo, pero sin ninguna duda debo resaltar esta actitud, esta tranquilidad con la cual se despidió de muchos hombres y mujeres que lo visitamos esos días, incluso entiendo que el Presidente de esta Casa también lo hizo.

Por eso quiero nuevamente agradecer el enorme aporte político que hizo Gustavo Di Benedetto a la Unión Cívica Radical en su momento, a la Municipalidad de Trelew y a la política provincial.

Nada más, Presidente.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muchísimas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Como titular del Bloque y también a título personal no podemos más que suscribir absolutamente a todo lo que expresó el diputado preopinante.

A mí por esas cuestiones de la vida me tocó compartir mucho con Gustavo, militábamos juntos en las juventudes políticas, el "Chato" Bulacios y él junto con "Chiche" López, otro prócer de la Unión Cívica Radical en un momento en donde el tema de los derechos humanos estaba absolutamente cuestionado, era el momento donde se discutía si había habido terrorismo de Estado, si había habido represión.

En eso "Chiche" de alguna manera marcó a fuego marco no solamente a un sector grande de la juventud radical, sino a todos nosotros porque por lo menos en Trelew no éramos tantos. Me acuerdo de "Carlitos" Wohn, estaba Mario Das Neves en la Línea de Acción y Propuestas Peronistas, ahí está el compañero Díaz que también estaba en esa época, pero no éramos muchos; contando todos los partidos éramos 20 o 25.

Y pasó algo, los últimos dos muertos que hubo del proceso militar, estaba Bignone en la presidencia, fueron Pereyra Rossi y Cambiaso. Y yo voy a recordar toda la vida ese discurso que dio Bignone. O sea, hubo un proceso ante la recuperación democrática donde se discutía en las organizaciones y en los partidos si había que sacarse la capucha paramilitar porque nadie sabía cuánto iba a durar el proceso democrático.

Es más, los que venimos de esa experiencia, había una alternancia entre gobiernos militares y civiles absoluta desde el año 1930 a la fecha de ese entonces.

Teníamos un local partidario, teníamos un local de la JP y nos juntábamos todos en un local de la Unión Cívica Radical en la calle Canal, como hermanos en desgracia porque la verdad es que nadie sabía qué iba a pasar, con mucho miedo; miedo, ésa era la palabra. Nadie sabía cómo iba a seguir, nadie sabía qué iba a pasar, y los que habíamos asomado la cabeza, estaba el "negro" Aníbal Díaz, un montón de compañeros...

Y lo que decía el diputado Pagliaroni es cierto, la voz de tranquilidad en eso fue la voz de Gustavo, que era uno de los más jóvenes. Gustavo fue el intendente más joven del país en ese momento, con 25 o 26 años.

Después las cuestiones de la vida y la política nos fueron separando hasta que finalmente confluimos en una propuesta nueva, como es Chubut Somos Todos, que tiene desgajamientos de los partidos tradicionales, y que haya venido a militar Gustavo con nosotros fue un hecho que no fue intrascendente y además sumó una pata muy importante para este proyecto provincial, así como los compañeros del PACH, los que se sumaron del peronismo y de distintas vertientes. Gustavo tenía un liderazgo convincente, o sea,

nunca una palabra más alta que otra. Tampoco era un santo porque cuando tenía que hacerlas te las hacía, pero como corresponde.

Creo que se fue como fue él en su vida, tratando de arreglar con todos, y es una pérdida importante para la política de Trelew y de la Provincia, pero en el fuero íntimo, y de todos nosotros, por lo menos hablo por el Bloque y creo que lo incluyo, señor Presidente, al menos pudo recuperar en parte lo que perdió por las diferencias con su partido político anterior, me da esa idea.

De nuestra parte nada más y, después, si me puede devolver la palabra para presentar un proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que obviamente me hago eco de las palabras de los diputados preopinantes. No conocí al señor Di Benedetto personalmente pero no escuché nunca una palabra en contrario de él, así que por supuesto también va mi recuerdo y mi consideración para una persona que compartió con nosotros y que estuvo muy poco tiempo en la Legislatura y fue sorpresiva su desaparición. Así que mis saludos y mis condolencias a sus familiares.

- 2 -

CONSIDERACIONES SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL BOMBERO VOLUNTARIO LUIS GRAMAJO

Pero por otro lado, señor Presidente, nosotros tuvimos en Comodoro Rivadavia un hecho trágico, al que hacía mención recién el diputado de Chubut Somos Todos cuando hablaba de un bombero que falleció en un hecho trágico, en un incendio. Obviamente que eso es honrar la vida en pos de otras personas, y creo que se merece todo el reconocimiento porque además es el primero que en nuestra ciudad deja su vida por salvar a otras personas. Es un ejemplo, por supuesto, y con tan poco años se transforma en un héroe.

Y por supuesto, también, mis condolencias y el acompañamiento; no hay palabras para la familia, porque uno puede decir desde este lugar muchas cosas, pero seguramente lo que está pasando la familia... más que recordarlo como un héroe... nosotros hacemos eso porque el dolor lo tiene de cerca y lo sufre la familia, además con la penosa noticia que después nos enterábamos de que iba a ser papá, que su señora estaba embarazada y que le faltaba poquito para que sea papá.

Y la verdad es que él necesita toda la condecoración necesaria y que no lo olvidemos nunca, no solamente la gente de Comodoro porque hago referencia también a todos los bomberos de la Provincia del Chubut, que a veces salen corriendo cuando escuchan esa sirena, dejan lo que están haciendo. Y lo hacen con vocación, porque llevan en el alma eso de salir a socorrer a gente que está en estado de peligro porque se le incendió, se le prendió fuego la casa o el negocio o lo que sea. Ellos arriesgan su vida; uno por ahí no es objetivo desde este lugar, pero ellos arriesgan su vida y la verdad que merecen todo el reconocimiento al trabajo que realizan.

- 3 -

CONSIDERACIONES SOBRE LOS SOLDADOS FALLECIDOS EN LAS ISLAS MALVINAS Y LOS EX COMBATIENTES

Eso por un lado, señor Presidente. Por otro lado, déjenme contarles a todos que estoy por demás conmovida con una noticia que escuchamos hace poco, hace poquito, porque tiene que ver con algo que va a pasar el 2 de abril, cuando vamos a recordar a nuestros caídos en Malvinas, en esa guerra que ellos no pidieron, que los chicos que fueron a esa guerra no pidieron.

Hubo una decisión a través del consenso de veintiún miembros de la Comisión de Límite Exterior que trabajan con el tema de la plataforma continental, un órgano científico internacional de reconocido prestigio que fue creado por la Convención de la ONU sobre los Derechos del Mar y tiene que ver con este nuevo límite de la plataforma continental argentina. Es un hecho que reafirma los derechos de la soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas, sobre las perlas que están perdidas allá en el sur y que nosotros nunca dejamos de sentirlas nuestras cada vez que se acerca el 2 de abril y cada vez que cantamos esa marcha de las Malvinas.

Y tiene que ver justo con esto que va a pasar el 2 de abril, que lo tenemos acá nomás, a la vuelta de la esquina, cerquita, el reconocimiento por supuesto, también, a nuestros soldados que fueron muchos los que fueron y algunos no volvieron. Muchos que se quedaron allí dejaron a una mamá sin hijo, dejaron hermanos sin un hermano, sobrinos sin un tío y dejaron familias devastadas.

Creo que corresponde hacer este reconocimiento, en esta Hora de Preferencia, a los veteranos de Malvinas de toda la Provincia y de toda la Argentina; los que fueron a arriesgar su vida, que expusieron su vida y adelante pusieron nuestra bandera.

Pido autorización, señor Presidente, para leer algo que escribió Daniel Kon, que es el autor del libro “Los chicos de la guerra”: “Nuestros hijos fueron enviados a una lucha que no eligieron, decidida por un gobierno que tampoco eligieron y para la cual no estaban preparados. El conscripto es un ciudadano que interrumpe sus estudios, sus trabajos, para cumplir con su servicio militar obligatorio para ir a una guerra y fueron a una guerra que no pidieron.”

Así que, por supuesto, desde mi banca y desde todo el Bloque acompañamos el sentido homenaje que van a tener nuestros veteranos de Malvinas. Por supuesto que empieza la noche de las estrellas, la guardia de las estrellas y, nuevamente, volvemos a escuchar esas sirenas de cuando se apagaban las luces en todo Comodoro Rivadavia. Y allí estaba la gente que eran los custodios de las manzanas que tenían que pintar los postes de luz; cada vez que se apagaban esas luces y se escuchaban esas sirenas era tremendo, porque atravesaban el alma de cada uno de nosotros.

La verdad es que merecen ellos todo nuestro reconocimiento y, ojalá, que nunca más, como dijimos hace pocos días, nunca más, nuestro país tenga que volver a pasar por una cosa de esas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

¿Perdón, alguien más va a continuar con el reconocimiento al señor Di Benedetto? Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Gracias, señor Presidente. Escuché con atención las palabras respetuosas de los diputados Pagliaroni y García con respecto a un personaje muy interesante de la vida política chubutense.

No quiero recordarlo en la historia, en la trayectoria, en los cargos, en sus logros. Quiero recordarlo en sus últimos días, en el trabajo final. Porque muchas veces los hombres tienen un valor especial, pero los valoramos en el final de la vida, porque ahí muestran la grandeza.

Permítanme leer una frase, porque al leer un filósofo y citarlo de memoria a veces uno mete la pata. Schopenhauer decía: “La vida es un mar lleno de escollos y remolinos, que el hombre sólo evita a fuerza de prudencia y de cuidados, por más que sabe que si consigue librarse de ellos con su habilidad y sus esfuerzos, a medida que avanza, no puede, sin embargo, evitar el grande, el total, el inevitable naufragio, la muerte, que parece correr delante de él. Ése es el fin supremo de esa laboriosa navegación, peor para el hombre infinitamente que todos los escollos de que se ha librado.”

La muerte es uno de los grandes temas de los grandes pensadores, de los filósofos de siempre, de toda la vida, a través de la historia.

Y la muerte lo encuentra a Di Benedetto joven y con proyección política. Hago esta introducción, porque quiero recordar, como decía al principio, al Di Benedetto de los últimos días, de los últimos tramos de esa lucha de la que hablaba Schopenhauer, porque al final de su vida quizá pudimos apreciar con mayor claridad la integridad y la grandeza de una persona de bien.

Los seres humanos en el recorrido corto de nuestras vidas y más en la actividad política tenemos claroscuros, tenemos aciertos y desaciertos, hechos aceptables y reprobables, acciones correctas e incorrectas y, como tal, también Di Benedetto los tenía. Di Benedetto tenía esos problemas del ser humano.

Quiero destacar los últimos tiempos de este cálido personaje que enfrentó la muerte y su destino inevitable con dignidad, coraje y bonhomía. Es importantísimo para mí recordarlo en el final.

Borges siempre se preguntaba cómo se comportaría él ante la muerte, ante lo inevitable, si tendría miedo, se preguntaba si sería valiente. Quiero recordar a Di Benedetto que terminó sus días sabiendo con claridad que su tiempo de vida se estaba agotando. Lo hizo con mucha valentía, con dignidad, con afecto y respeto hacia todos los que lo tratábamos, coincidiendo o no con él. No mostraba broncas ni rencores, buscaba el consenso y los acuerdos y siempre tratando de calmar las disputas.

Quiero recordar a un hombre joven que tuvo el coraje ante la adversidad, que pedía tranquilidad ante lo inevitable de su destino, buscando el afecto, la tranquilidad y los entendimientos, especialmente en la compleja y revuelta clase política. Así funcionó Gustavo y así se comportó con todos nosotros.

El último día que estuvo en esta Casa lo encontré en el ascensor y me dijo: “Peludo, charlamos el lunes porque me siento mal”. Y el lunes no volvió, no estuvo en la cita, no volvió a la Casa porque estaba al borde de la muerte. Me quedaron esas palabras de un hombre que estaba al borde de la muerte y en el estadio del naufragio del que hablaba Schopenhauer, sin odios ni resentimientos, sin broncas, con palabras de afecto que buscaban que nos entiendiéramos.

A ese Di Benedetto quiero recordar hoy y valorar. Recordar en este recinto a quien valientemente enfrentó lo inexorable, en paz y buscando concordia.

En ese momento es cuando se ven los hombres valientes de verdad, cabales e íntegros. Valientes no son los guapos, los que tiran tiros, los que patotean; valientes son los que enfrentan la muerte con coraje, con dignidad y muestran grandeza.

La grandeza se muestra cuando se está llegando el final. Es el momento difícil de la muerte, ése es el momento que yo creí necesario recordar y rescatar de Di Benedetto porque esos días fueron los que mostraron, sin duda, la imagen de un hombre cabal y digno.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Señor Presidente, bueno, adhiero a las palabras con respecto a Gustavo Di Benedetto. Si bien nunca militamos en los mismos espacios, reconozco en su figura uno de los intendentes, probablemente, con ideas más renovadoras y que ha dado más espacio a los jóvenes en la política chubutense.

- 4 -

CONSIDERACIONES SOBRE ADQUISICIÓN DE TIERRAS EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

La verdad, mi intervención no tiene que ver con eso sino que es porque no lo puedo dejar pasar, a pesar de que me juré no meterme con las cuestiones de chicanas políticas.

Cuando me inicié acá pensé “esto no me va a pasar a mí”, no quiero chicanas, quiero realmente trabajar sobre cuestiones políticas. Pero, bueno, he sido blanco en estos días de varias críticas que tienen que ver con mi vida personal. Más que críticas fueron cosas que se fueron -digamos- de las manos, me parece a mí.

Vi al tribunal de la inquisición poniendo en la hoguera al hereje, a varios diputados rodeando al diputado que fue, en algún momento, el vocero. Me di cuenta de que, por ahí, había que pegarle a la diputada Caminoa y quién mejor que el diputado López, que salió corriendo a pegarle a una mujer. Pero no se preocupe porque no me voy a meter con cuestiones personales, voy a hablar solamente de lo que tengo que hablar y voy a explicar lo que tengo que explicar. Sólo voy a hablar de las mentiras que se dijeron de mí, no voy a decir ni a dar ninguna explicación por una cuestión sencilla: no tengo nada que ocultar, todo lo que hice lo hice trabajando. También, cuando tuve que hacerme votar, me hice votar, porque nunca ocupé ningún cargo político que no sea de esa forma.

Entonces, tengo que decir la verdad, señor Presidente, me han llevado al escarnio público y lo lamentable es que veía a varios diputados rodeando a alguien que era el vocero. Entonces, tengo que decir varias cuestiones que son mentiras, de todo lo que se dijo.

Primero y principal jamás compré tierras, compramos derechos de ocupación, porque la tierra se la paga a la Provincia de Río Negro. Ésa es una mentira.

Es una mentira también que se haya comprado a una señora, se compró a una sucesión, señor Presidente. Lamentablemente, exhiben parte de una verdad que es igual a una mentira porque se muestran documentos parciales, no se muestra el documento final.

Algo que pasó hace dieciséis años, se dice lo que yo entregué, no lo que entregó tampoco la otra parte, que era mi esposo o yo; porque ni siquiera figuro. Mi madre era la otra parte de la compra, no se dice.

Se habla de un precio vil. Bueno, les digo que he pagado un precio vil por mi casa porque en la misma época, en esa misma época, un año antes pagué 25.000 pesos mi casa, comprada a valor del mercado y por inmobiliaria.

Entonces, ¿qué me están diciendo? ¿De qué se está hablando? ¿Por qué? Esto tiene un correlato y tiene que ver con la cuestión de los bosques, señor Presidente.

Lo que se presentó -que es un proyecto de ley-, lo presenté con mucho respeto para que sea tratado; probablemente no se apruebe, probablemente ni siquiera se ponga a consideración, pero sentía necesario que si hablábamos de la Constitución -y que no se siguiera violando la Constitución-, era necesario que se tuviera en cuenta el Decreto n° 74 del '05.

Algún diputado de Chubut Somos Todos me dijo: “Bueno, ésta es la ley de la hamaca. Vos empujás fuerte y la hamaca te vuelve.” ¿Qué van a hacer ahora conmigo? ¿Me van a crear una causa como le crearon a Parodi? ¿Me van a inventar una causa donde vaya presa nueve meses?, como lo hicieron con Carlos Parodi que ni siquiera el fiscal pudo acusarlo. ¿Eso van a hacer ahora conmigo? Es triste el papel del tribunal de la inquisición, es triste cuando se meten con la vida privada y con la familia de las personas.

Le voy a decir algo, señor Presidente, la única cosa más ilegal que hice en mi vida fue manejar con el carnet vencido. Eso fue, nada más. Ahora quisiera saber si todos pueden decir lo mismo. Averigüen cuál fue mi vida pública mientras fui presidenta del Concejo, cuando fui concejal, averigüen.

Yo no tengo ni número de causas que tienen que ver con el vaciamiento sistemático de las canteras municipales -Causa 18528 en Rawson-, ni tengo que ver con la adulteración de firmas de la ordenanza impositiva, Causa 16555. Tampoco tengo que ver con esto de las cámaras de seguridad, se libraron algunos oficios pero nunca se probó cómo se rindieron los fondos del Decreto 1247/08, también presentado ante la Fiscalía de Rawson.

Y también hay otras cuestiones que no voy a mencionar ahora, no tengo causas en mi vida pública, señor Presidente. Pero se me sometió al escarnio público por un chisme y por documentos que eran totalmente insuficientes. No es la totalidad de la verdad, la totalidad de la verdad es otra y parte de la verdad es igual a una mentira.

Entonces, yo sé... ya me lo dijeron, me lo aclararon, esto se va a venir peor, pero yo no me voy a callar, las cosas que tenga que decir las voy a decir porque no les tengo miedo, porque sé cuál fue mi vida privada y mi vida pública.

Y pueden preguntar en cualquier lugar donde trabajé y donde viví. Pensé que el diputado que habló de mí me conocía, porque nos conocemos de chicos. Es triste, es triste el papel que han hecho. No me voy a callar cuando tenga que hablar.

Así que lamento, señor Presidente, que haya hecho hoy uso de mi Hora de Preferencia... se suponía que era un día donde íbamos a recordar a Gustavo Di Benedetto, pero la verdad es que no me puedo callar, necesitaba hablar esto porque me sentiría mal conmigo misma si no lo hubiese hecho. Muchas gracias. No quiero hablar más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Conde, tiene la palabra.

- 5 -

CONSIDERACIONES SOBRE UNA VOTACIÓN PARLAMENTARIA DE ESTA LEGISLATURA

SR. CONDE: Lamento decir que también tengo que referirme a algunas cuestiones que tienen que ver con la ofensa. Confieso que estas cosas están lejos del espíritu con el cual he venido a hacer este trabajo acá en la Legislatura, pero en honor a la verdad es casi indispensable hacerlo.

En primer lugar, debo aludir “al diputado y la mosca”, un hecho que cobró notoriedad pública y que fue una operación de prensa más allá del video sobre el cual voy a hacer dos o tres consideraciones.

Fue una cuestión del Bloque Chubut Somos Todos -me consta-, hice las averiguaciones de cómo se obtuvo el video, pero éste no es el punto ¡eh!, éste no es el punto.

Ese video, como todos los videos que se graban acá en esta sesión, debería estar a disposición de todos; incluso debería regularmente ponerse a disposición de los Bloques este material, porque en definitiva es una manera clara y transparente de saber lo que pasa en la sesiones, además del trabajo documentado. Pero fue claramente una operación de prensa, sacada de contexto.

Si bien la gran mayoría de la gente que está ahora estuvo en esa oportunidad y el hecho en sí mismo causó algunas risas pero nada más, yo debo decir que en la Labor Parlamentaria de esa sesión manifesté mi desacuerdo a la decisión del Bloque de la mayoría de dejar sin efecto los nombramientos que había hecho el señor Presidente de la Casa.

Esto fue lo que en definitiva yo quise manifestar en el momento en que requerí el uso de la palabra, al no reparar que en la lectura de las resoluciones ya se había avanzado en esta definición. Esto fue todo.

Un acto de inteligencia media, normal. No fue un acto fundado en la estupidez. De modo que tanto el estimado diputado Jerónimo García como el diputado Javier Touriñán sabían cuál era nuestra postura al respecto, y también el señor Vicegobernador.

Al no poder tomar la palabra en término es que requerí esta posibilidad de aclarar la situación y el diputado García manifestó en ese momento que ya habíamos votado. Yo lo entendí como una chanza, en honor a la verdad. Y como un modo también picaresco -esto de la picardía criolla que a veces nos caracteriza en nuestra forma de vincularnos o de relacionarnos-, le respondí sobre la mosca, sobre un hecho naturalmente que solamente un torpe o un imbécil podrían seriamente abordar este asunto como se planteara.

Pero, bueno, quiero llegar a este punto. Mire, yo, cuando era muy niño, estuve pupilo en un colegio religioso. Esto era muy común en el norte, acá también en esta zona, ¿verdad? Cuando uno no vivía en las grandes ciudades, nuestra formación era siempre a través de esta modalidad.

Éramos muy chicos, yo tenía nueve años cuando ingresé como pupilo en un colegio religioso. Los sacerdotes, las autoridades del establecimiento de aquella época -la década del setenta- eran gente muy violenta. Eran gente violenta, eran gente autoritaria, y nosotros éramos muy chicos.

Pero había normas de convivencia sagradas, nadie iba a sacar los pies del plato en la relación interna. Es decir, nadie iba a ir a hablar a las autoridades para descalificar o mandar al frente -como se dice vulgarmente- a alguno de los alumnos. Esto era un código sagrado.

Y este código quiero trasladarlo a esta experiencia que me toca vivir ahora, es el código con el que yo entiendo que debo seguir los pasos en cada uno de los hechos que me vinculan a la experiencia humana.

Y hoy me tienen acá, en este lugar. Yo quisiera que en este lugar mi tarea sea de naturaleza política, parlamentaria, legislativa, y jamás refiriéndome a alguno de los colegas que integran este espacio de representación popular.

Esto es lo que me ha pasado, y yo voy a sostener hasta el final del camino esta posición. No voy a volver a hablar de los diputados para formularles un reproche.

Quiero ver si podemos desde el ejemplo, aunque sea un modesto ejemplo el que pretendo dar, instalar una metodología ética -si cabe la expresión- para no ser víctima de este tipo de ofensas que me han tocado en suerte.

Además, debo confesar que, más allá de la sorpresa que me provocó la difusión del hecho, en algún punto reflexioné serenamente y dije: ¡pero esto no puede ser, lo que está pasando!

Es decir, desde que tengo uso de razón, he procurado obrar en mis actos y, sobre todo, si se vinculan a algún acontecimiento público, con un poco de inteligencia. Y estoy acá expuesto a que levante una mano porque había una mosca.

Dije: pero cómo puede ser que mi mente le haya respondido al diputado García con ironía y con sutileza -porque pensé que era una respuesta con sutileza, que a lo mejor le faltó la sonrisa- y, por lo menos en el contexto del video que aparece publicado, me haya expuesto a esta ridiculización.

Pero, bueno, confío en que no me va a volver a ocurrir, no hablaré más de la mosca, por lo menos en el ámbito del recinto, y sí puedo decir que me encuentro muy vinculado a los medios nacionales ahora, tengo todos los teléfonos...

- Risas.

... y he dicho en cada una de estas comunicaciones que he mantenido con medios públicos, con gente que uno ve en la televisión. Digo ¿qué estoy hablando yo con estos tipos?

- Risas.

He dicho que tengan en consideración de que a lo mejor voy a volver a llamarlos de parte del diputado de la mosca para dar cuenta de algún hecho trascendente para la política de la provincia, para la política de nuestra región. Y que, seguramente, usando la inteligencia, la formación y la experiencia humanas podamos en algún momento aportar.

- 6 -

CONSIDERACIONES SOBRE PALABRAS EXPRESADAS EN ACTO CONMEMORATIVO DEL 40º ANIVERSARIO DEL GOLPE CÍVICO-MILITAR

Y concluyo, pasando a otro tema que también ha sido materia de ofensa y que debo replicarlo.

El pasado fin de semana estuve en un acto en Puerto Madryn vinculado a la memoria, el recuerdo de los cuarenta años del golpe militar, y tuve la oportunidad de decir unas palabras.

Había mucha gente, sobre todo había organizaciones políticas, muchas banderas, organizaciones de derechos humanos.

El primero que usó la palabra -no voy a entrar en detalle, pero sí voy a destacar este hecho- fue un concejal, evidentemente del Bloque Justicialista, que se refirió claramente a los compañeros y compañeras, en un mensaje destinado a una porción de la población que estaba presente. Y bueno, no importa.

Cuando me toca hablar, yo señalé en resumidas palabras que el golpe militar del '76 fue un plan macabro y siniestro, que ocurrió en circunstancias muy particulares de la política que se vivía en la década del '70 en el país. Destaqué la muerte de Perón, destaqué el gobierno de Isabel Martínez de Perón, de López Rega, las organizaciones paramilitares, los atentados, que ya estaban sucediendo. Y yo era muy chico, pero recuerdo que había un clamor de que esto debía terminar.

Y manifesté que a lo mejor la dirigencia política de aquel entonces no estuvo a la altura de las circunstancias, dando cuenta naturalmente de toda la dirigencia política, no en particular de la dirigencia del gobierno en ese momento.

Después hablé de Alfonsín y si bien dejé en claro que no podíamos aludir a cuestiones partidarias en estos hechos, no podía dejar de señalar la envergadura de la figura de Alfonsín, que permitió que a los dos días de asumido el gobierno se derogara la ley de amnistía que había dictado el propio gobierno militar. Y también dispuso el enjuiciamiento de las juntas militares por tribunales constitucionales.

Y finalmente llego a hacer un parangón entre la violencia de aquellos años del proceso y las muertes con la situación actual que vive el país. Un país que está fracturado, un país que está dividido y en el que se hace indispensable encontrar un rumbo que nos encuentre unidos.

Hablé de la inseguridad ciudadana como un repaso fugaz al presente, como un hecho de violencia que también pone en el tapete el tema de la muerte y dije entonces que ya era hora de que esta sociedad encontrara un rumbo hacia adelante, un rumbo de reconciliación. Estas fueron mil palabras.

Bueno, alguien reaccionó por allí, que naturalmente lo entendí en el contexto en que se dio la conversación. Me sorprendió la reacción, porque no aceptaban la palabra reconciliación, que por supuesto no aludía a los asesinos del Proceso. Estaba hablando de la sociedad, del presente y del futuro.

Ahora tengo acá un comunicado del Subsecretario de la Oficina de Derechos Humanos de la Provincia que repudia mis palabras de haber aludido a los desaparecidos y de haber puesto en tela de juicio el número de desaparecidos. Yo, por supuesto, no hablé de esto. No hice ninguna alusión a esta cuestión.

De modo que cuando recibo esto y el repudio naturalmente que implica, me quedé pensando cómo puede ser que el Estado, a través de sus organismos, asuma estas posturas, primero de no decir la verdad y segundo de ir en contra de la reconciliación del país y de la sociedad.

Esto no lo puedo entender, el Estado está en contra de que esta sociedad salga adelante en una acción común. Esto es lo que yo interpreto de esta lectura.

Por eso me parece que con el fin de esclarecer este hecho vamos a requerir de alguna manera la concurrencia de los funcionarios aquí en este ámbito, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, un poco para dar precisiones a estas cuestiones, porque son muy lesivas.

Estamos hablando de un hecho muy sensible para quienes hemos vivido en aquellos años y quienes hoy también vivimos en esta sociedad recordando el pasado que ha sido espantoso en este sentido.

Yo les digo a estas organizaciones de derechos humanos, en particular a esta Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia, que estoy absolutamente convencido de que el camino para salir adelante es la reconciliación. No la reconciliación con los asesinos, ellos deben ser sometidos a procesos y ser juzgados como corresponde.

Yo quiero un país que encuentre un rumbo y que nos permita, naturalmente, alcanzar el objetivo fundamental de la organización política, que es la realización de la gente, que tengan una vida que valga la pena ser vivida.

Quiero terminar con algo que también dije en este acto, yo a veces apelo a este instrumento de la palabra a través de los versos y les confieso que no me quiero hacer el poeta, no es mi propósito.

A veces cuando uno cita a alguna celebridad del arte literario parece que la cita tiene envergadura, y si uno dice un verso dicen: "este tipo anda haciéndose el poeta".

En verdad he observado que a veces tengo más claridad para decir las cosas cuando apelo al verso, no sé por qué. Digo, al verso literario, ¿no?

Debo decir algo que yo dije en la introducción de mis palabras en la reunión. Dije así: "A mi casa fue el ejército, yo tenía 17 años, por fortuna hacía unos meses que nos habíamos mudado. Se llevaron a mis

amigos, compañeros de parrandas, de guitarra, coca y vino desvelando madrugadas. Algunos no regresaron, son los desaparecidos del apagón en Ledesma, Jujuy, mi pueblo querido. Entre las contadas veces que me cayera una lágrima, recuerdo el indulto de Menem, alto traidor a la Patria.”

Esto es una parte de un verso mucho más largo, pero que resume un poco mi pensamiento. Con este espíritu fui a hablar y terminé agraviado por esta institución de derechos humanos, que vamos a procurar aclarar aquí en este ámbito.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado García.

- 7 -

CONSIDERACIONES SOBRE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA Y LOS DESAPARECIDOS

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente. A riesgo de ser reiterativo, hemos encarado un camino de conciliación y paz, así que yo más que repetir un mantra om no puedo hacer porque correría riesgo.

Pero de la lectura atenta de la pieza oratoria de los diputados preopinantes surgen los signos de por qué son los problemas.

Resulta que esto no es una película que empieza cuando yo llegué. A ver, la militancia popular durante mucho tiempo tuvo que trabajar, pintar, arriesgar su vida para demostrar que hubo un plan perfectamente orquestado que incluía la desaparición.

¿Sabe lo que decía Videla? Los desaparecidos no son, no están. El problema es que esto se conoce como la muerte argentina en el mundo y es la imposibilidad de la elaboración del duelo. Eso es lo que a mí me parece.

La Ley de Obediencia Debida, la Ley de Punto Final, cuando se habla de reconciliar uno reconcilia a los que estaban en pugna, ¿a qué reconcilia? ¿Qué quiere decir conciliar?

Por eso, hay una sola posibilidad psicológica de evolución del hombre que es el reconocimiento del error propio, no descargar uno en el otro.

Entonces, sería bueno como reflexión, señor Presidente, porque acá no hay problema, podemos hacer el hecho maldito de esta Legislatura pero la película es de largo rato. Todavía el pueblo armenio discute con Turquía y se discute en las organizaciones internacionales si hubo o no un holocausto. ¡Un millón de muertos! El Gobierno turco nunca lo reconoció, entonces no se puede venir a hablar alegremente de reconciliación. ¿Quién es, el hada Patricia?

Acá hubo sangre, hubo muertos, hubo un plan sistemático, no contra las organizaciones guerrilleras solamente sino contra todo el pueblo. Hubo gente que perdió familiares, no hay una familia en Argentina que no haya tenido un preso, un desaparecido, una persona que tuvo que exiliarse internamente, externamente. ¿De qué hablamos, de lo que a mí me gusta? López Rega... bueno.

El 22 de agosto existió porque hubo un Ministro del Interior que dio la orden, señor Presidente, ese Ministro del Interior era Arturo “Morruá” -más conocido como Arturo Mor Roig-, militante radical -vamos a seguir removiendo, el om me va a costar más-.

Tenemos que ser claros en esto, cuando uno se equivoca, ¡se equivoca!, y no es tautológico, no se puede descargar en el otro la responsabilidad, pero yo no voy a expresarme sobre esto.

- 8 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 030/16

Yo pedí la palabra para poder ingresar el Proyecto de Ley n° 030/16, por el cual se incrementan las asignaciones familiares -éste es un proyecto del Poder Ejecutivo- y en virtud de que corresponde a todos los Poderes del Estado, los entes autárquicos centralizados y descentralizados, y que es un importante punto a favor de los ingresos de todos los trabajadores. Pensábamos que el poder ingresarlo ahora permitiría el tratamiento en comisión a los fines del debate.

Gracias, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se da ingreso al proyecto de ley general, pasa a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

- 9 -

HOMENAJE A LOS DESAPARECIDOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN NUESTRO PAÍS

SR. GRAZZINI AGÜERO: Buenas tardes, Presidente.

La verdad es que me gustó que se recordara a Gustavo Di Benedetto, me parece que ha sido un día de memoria para muchos diputados, para gente de la política, pero creo que no se debió haber dejado pasar la fecha del 24 de marzo.

Gustavo fue un militante, como muchos militantes que desaparecieron, 30.000, algunos inocentes, ni siquiera militantes. Entonces, es una fecha que esta institución no puede dejar pasar, seguramente ha habido un error porque no solamente el minuto de silencio debería haber sido para un militante como Gustavo, sino para muchos militantes...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Perdón, puede mantener el silencio señor, por favor.

Silencio, ¡por favor!, mantenga el orden.

Continúe con la palabra, señor diputado.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Así que creo que tanto le ha costado a este país, se ha instaurado una fecha de conmemoración y creo que esta Casa debería honrar esa fecha y, entre todos, también haberlo recordado.

Pedí la palabra para que también haya un minuto de silencio para todos esos desaparecidos que hubo en este país y, como dijo mi compañera de Bloque, para que esas cosas nunca más vuelvan a pasar.

Voy a pedir un minuto de silencio para todos los compañeros o militantes de diferentes partidos que desaparecieron en esa época trágica en nuestro país.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señor diputado, un minuto de silencio, por favor.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

Finalizado el minuto de silencio, tiene la palabra el diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme al cruce entre el diputado Conde y la opinión del señor presidente del Bloque del “CHUSOTO”, y realmente tengo que dar la derecha absolutamente al diputado Jerónimo García -lo voy a nombrar diputado, no se enoje-. Cuando empezamos a discutir con respecto al tema de los derechos humanos, que es un tema muy delicado, y cuando entramos a discutir y avanzar en el tema, aparecen discusiones ideológicas.

Es un tema muy complejo, diputado Conde, y a veces en este terreno cuando habla es como una almeja, cuanto más abre la boca más se entierra; porque es complicado, es una época de tremendo dolor, de terrible dolor, que fue un régimen.

No hace falta explicar mucho que el Estado se hizo cargo del poder y masacró a la gente. No hay comparación, no se puede hablar del tema porque, cada vez que hablamos del tema, el que habla a favor o quiere poner mantos de piedad sobre un gobierno que fue espantoso no puede defenderlo.

Pero yo quiero volver a la mosca, quiero volver al tema de la mosca porque realmente el único que habló alguna vez en un poema a favor de la mosca fue Machado, que hablaba de la mosca porque la mosca es un bicho desagradable que todos queremos espantar.

El diputado Conde -que es una muy agradable persona- tiene un problema serio, si él mira a la izquierda tiene peronistas y si mira a la derecha tiene peronistas y los peronistas, jugamos a la mancha con los aviones.

Ésta es la verdad, entonces, uno se encuentra con que al diputado Conde lo han chicaneado, porque la verdad es que el diputado Conde no espantó ninguna mosca ni votó ninguna ley, pero se usó para denostarlo de una manera tremenda.

Es más, yo madrugo, porque estoy viejo madrugo y estaba escuchando un programa de Radio Mitre que me parece se llama “A primera hora” o “A primera mañana” y lo nombraban como el impresentable diputado que espantó la mosca. ¡En Radio Mitre!

Yo creo, como dice el diputado Jerónimo, que estamos en una etapa de tratar de buscar acercamientos y entendimientos, y hacía referencia al famoso om. Yo creo que la Cámara podría estudiar y lo vamos a evaluar, por lo menos lo voy a plantear en el Bloque y lo planteo en la Cámara, la manera de reivindicar al diputado Conde y decir que realmente no fue así, no sucedió así.

En definitiva fue una humorada a la que los peronistas estamos muy acostumbrados porque somos muy picarones, muy pícaros; y que trascendió las fronteras de la provincia y se convirtió en un tema nacional, porque en general a los medios porteños les gusta este tipo de cosas y a veces no tratan temas realmente de fondo y profundos.

Por eso yo creo que... y lo voy a proponer en el Bloque y lo repito, lo reitero aquí, habría que hacer resolución diciendo de verdad, reivindicando... o repudiando esa campaña que se hizo con el diputado Conde, que realmente no votó ninguna ley ni espantó ninguna mosca, sino que entró en el juego de la picardía política y que realmente lo afectó en su imagen porque es un profesional del derecho, es un diputado y es un hombre que indudablemente tiene intenciones de participación y de protagonismo político.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, voy a sumarme a los dichos y al minuto de silencio dedicado tanto a Gustavo Di Benedetto como a lo referido a la fecha que dijo el diputado preopinante Grazzini Agüero con respecto a los desaparecidos por el 24 de marzo de 1976.

No iba a aclarar porque en realidad no tengo mucho para aclarar, porque uno está tranquilo en su conciencia pública y privada; y sí tengo que hacer una aclaración política porque se hizo referencia a que a determinadas declaraciones u opiniones etcétera, etcétera fueron hechas en el marco de tratar de ocultar la cuestión de bosques.

La verdad es que primero me parece una barrabasada jurídica la que se presentó por parte de una diputada del Bloque Cambiemos, que la Legislatura solicita que se anule un decreto del Poder Ejecutivo.

Hay una división de Poderes, cada uno tiene que hacer lo que le corresponde. En todo caso anula o no el Poder Judicial, no el Poder Legislativo.

Pero por lo demás -acá está a mi derecha el diputado y Presidente de la Bancada de Cambiemos- el año pasado, si mal no recuerdo, el ex candidato a Gobernador de Cambiemos, Carlos Lorenzo, presentó una acción declarativa de inconstitucionalidad, con el patrocinio letrado de los doctores Conde, Juan Gutiérrez Sauri y Gustavo Menna si mal no recuerdo.

Así que todo se dirimirá como corresponde en la Justicia como también los hechos de cada uno de nosotros, y no hay que echarle la culpa al resto, me parece que también hay que mirarse un poco el ombligo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

**- IV -
CIERRE DE LA SESIÓN**

Si no hay más oradores, se da por concluida la sesión de hoy. Muchas gracias, señores diputados.

- Eran las 14:15.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN N° 026/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 182° del Reglamento Orgánico, las Versiones Taquigráficas correspondientes a las tres sesiones especiales realizadas el día 10 de diciembre de 2015, a la sesión ordinaria de prórroga del día 15 de diciembre de 2015 y a la sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 2015, como así también a las sesiones extraordinarias de los días 14, 22 y 28 de enero de 2016.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 027/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar las resoluciones números 067, 069, 070, 071, 072, 073, 075, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092 y 093/16, dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 028/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Denegar las prórrogas solicitadas por el Poder Ejecutivo Provincial para dar respuestas a los pedidos de informes formulados mediante las resoluciones números 006, 010, 011, 012, 013, 014 y 015/16 de la Honorable Legislatura, las que deberán remitirse a esta Legislatura dentro del plazo de cinco (5) días improrrogables, contando a partir de la notificación de la presente resolución, en acuerdo a lo previsto en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 2°. Denegar la prórroga solicitada por el Poder Ejecutivo Provincial para dar respuesta al pedido de informe formulado mediante la Resolución n° 017/16 de la Honorable Legislatura, la que deberá remitirse a esta Legislatura dentro del plazo de treinta (30) días improrrogables, contados a partir de la notificación de la presente resolución, en acuerdo a lo previsto en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 029/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar integrantes de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico de esta Honorable Legislatura a los señores diputados:

Alejandra Beatriz Marcilla
Viviana Elizabeth Navarro
Leandro Oscar Espinosa
María Cecilia Torres Otarola
Roddy Ernesto Ingram
Alejandra Marlene Denice Johnson Táccari
María Cristina Nélida De Luca
Manuel Iván Pagliaroni.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut